



San Miguel de Tucumán, **26 DIC 2017**

VISTO el Expediente N° 29134/2011 por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán, mediante Resolución Interna N° 128-2016 solicita convalidación de servicios y prórroga de designación de la Lic. **DOLORES JOSEFINA BASCARY** en 2 (dos) horas cátedra (732) para cumplir funciones en el Gabinete Psicopedagógico, desde el 01 de abril de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2014 y desde el 01 de abril de 2016 al 31 de marzo de 2017.

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Bascary fue designada para desempeñarse como Docente Interina de 2(dos) horas cátedra (732) para cumplir funciones en el Gabinete Psicopedagógico de la Institución, a partir del 1 de noviembre de 2011 y hasta el 31 de marzo de 2012, mediante Resolución Rectoral N° 3464/2011.

Que mediante Resoluciones Rectorales N° 1203/2012, N° 0323/2014 y N° 2475/2015 se prorroga su designación para los períodos lectivos 2012, 2014 y 2015.

Que se advierte que por error se omitió solicitar la prórroga correspondiente al período lectivo 2013, habiéndose abonado los servicios prestados durante el mencionado período.

Que al haberse ingresado la solicitud de prórroga correspondiente al período lectivo 2016 en setiembre de 2017, corresponde convalidar los servicios prestados por la docente, ya que según registra el Sistema Lules, los haberes correspondientes a dicho período fueron abonados en tiempo y forma.

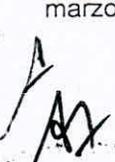
Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convalidar los servicios prestados por la Lic. **DOLORES JOSEFINA BASCARY**, DNI: N° 17.270.657, como Docente Interina de 2 (dos) horas cátedra (732) para cumplir funciones en el Gabinete Psicopedagógico del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán, desde el 01 de abril de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2014.

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Srta. **ALEJANDRA GOMEZ**
al cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.



ARTICULO 1º.- Convalidar los servicios prestados por la Lic. **DOLORES JOSEFINA BASCARY**, DNI: N° 17.270.657, como Docente Interina de 2 (dos) horas cátedra (732) para cumplir funciones en el Gabinete Psicopedagógico del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán, desde el 01 de abril de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017.

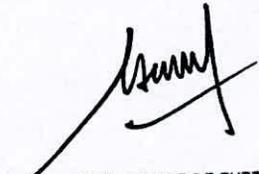
ARTICULO 2º.- El gasto que demandado por lo dispuesto precedentemente fue imputado a los créditos presupuestarios del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán

ARTICULO 3º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán a los fines pertinentes.

RESOLUCION N° 2305 2017

Mue.

721


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.